



EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

COFENAT presenta una denuncia contra el libro 'La cultura Científica' de la editorial Mc Graw Hill Education por contenido inadecuado

El presidente de la Asociación de Profesionales y Autónomos de las Terapias Naturales (COFENAT), Roberto San Antonio Abad, ha presentado en el Ministerio de Educación y Formación Profesional del Gobierno de España un escrito de "petición de inspección educativa por contenido inadecuado" del libro de texto "La cultura científica", de 1º de Bachillerato.

El libro ha sido publicado por la editorial Mc Graw Hill Education y creado por los autores: Juan Jesús Jiménez de la Fuente, Jesús Prieto de Paula, M^{ra} Luisa Fernández Fernández y Carlos Elías Pérez.

En el escrito, San Antonio, argumenta que en el referido libro de texto, destinado a alumnos de 1º de Bachillerato, contiene en su Unidad 4, página 104, un epígrafe número 6 denominado Medicinas alternativas. "En dicho epígrafe se hacen una serie de afirmaciones que consideramos inaceptables en un libro de texto destinado a menores en edad escolar, puesto que se basan en meras suposiciones y opiniones subjetivas, que atacan sin motivo a las terapias naturales", explica en el escrito.

Entre esas afirmaciones se encuentra la siguiente: "En muchas ocasiones, con el único afán de lucro, nos presentan remedios mágicos adornados de ciencia. (Por eso el curanderismo se disfraza de "medicina natural" y los embaucadores inscriben en sus muestrarios la etiqueta 'científicamente probado'".

"Se está en este caso presentando a todos los profesionales de las terapias naturales como prácticamente estafadores que engañan al consumidor para que se someta a estas técnicas, afirmando que son simples curanderos con un mero afán lucrativo. La afirmación carece de base alguna y no puede ser admitida en un libro de texto destinado a educar a nuestros menores, puesto que es una opinión subjetiva por otro lado incierta", afirma en el escrito el presidente de COFENAT

.

En el libro del que se habla se indica igualmente que "la utilización de medicinas alternativas para sustituir a la tradicional hace que algunos clientes abandonen tratamientos con eficacia probada; en el caso de enfermedades graves, como el cáncer, pueden tener nefastas consecuencia".

"Debemos recordar que, lo que el libro llama medicinas alternativas, también denominadas terapias naturales, son actividades legales y permitidas en nuestro país, en muchas ocasiones incluso ofertadas por servicios públicos de salud y compaginados y ofrecidos por personal sanitario al margen de su actividad sanitaria", reza el escrito.

Y puntualiza: "El hecho de que esas actividades carezcan de regulación oficial no las hace ilegales ni están prohibidas, por lo que las alusiones que a ellas se hagan en un libro escolar deben llevarse a cabo con el máximo rigor, dada la finalidad educativa de dicho libro de texto y la necesidad de que se omita cualquier

opinión o afirmación subjetiva y no fundamentada, puesto que se trata de un libro destinado a la educación y no a mera lectura ociosa”.

San Antonio concluye que: “Es inaceptable que se permita condicionar a los alumnos para despertar en ellos un claro rechazo a las terapias naturales, sin que tengan acceso a toda la información para formarse una opinión autónoma. Así las cosas, entendemos que debe inspeccionarse por el Ministerio de Educación el contenido del libro indicado en relación con las afirmaciones vertidas respecto a las medicinas alternativas, puesto que la información que se está proporcionando a los alumnos consiste en juicios de valor que predispone a los alumnos a formarse una opinión claramente en contra de las terapias naturales, todo ello en base a argumentos no objetivos que se asimilan más a una mera opinión de los propios autores del mismo que al contenido neutro y educacional que se espera de un libro destinado a la educación”.